



*Universidad Nacional de San Luis*

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Secretaría de Investigación y Posgrado

## **SISTEMA DE PROYECTOS DE ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN Ordenanza CD N° 013/14-FCEJS**

### **ANEXO II**

### **“Guía de Presentación de Proyectos de Estímulo a la Investigación”**

#### **Instructivo general.**

- Esta guía pretende ayudar a los investigadores en la confección de las solicitudes.
- La presentación del Proyecto se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad, junto a una nota dirigida a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad firmada por el Director del Proyecto.
- Cada página del Proyecto deberá estar firmada por el Director/a y numerada a pie de página.
- El responsable del proyecto deberá completar TODOS los campos de la siguiente Guía de Presentación de Proyectos de Estímulo:

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

##### 1.1. Denominación o título del proyecto

Extensión máxima 20 palabras, incluido subtítulo si lo tuviere. Debe ser breve, preciso e informativo, de modo que refleje bien pero en forma resumida, el tema a desarrollar.

##### 1.2. Director del proyecto.

Consignar apellido y nombre y datos personales de contacto.

##### 1.3. Área de investigación: indicar el área de investigación

Economía, Administración y Contabilidad

Ciencias Sociales y Antropología

Ciencias Jurídicas y Políticas

##### 1.4. Departamento y área a la que pertenece el Director

#### **2. RESUMEN DEL PROYECTO**

##### 2.1. Resumen del proyecto (no más de 500 palabras)

El resumen debe contener una síntesis del problema a investigar, la información necesaria para dar una idea de la pertinencia del proyecto, así como de sus objetivos y resultados esperados. El resumen se debe elaborar después de realizar la formulación del proyecto.

##### 2.2. Palabras clave (Citar no más de cinco)

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Planteo del problema

El planteamiento del problema es la delimitación clara y precisa del objeto de la investigación. Se recomienda hacer una descripción del problema, formular claramente la/s pregunta/s concreta/s que se pretenden responder y se justifica por la necesidad de encontrar respuesta.

Generalmente, al plantear el problema es necesario delimitar el período dentro del cual se realizará la investigación y determinar el espacio geográfico en el cual se realizará el estudio.

#### 3.2. Objetivos.

Definir de forma clara y concisa los objetivos que abordará el proyecto de investigación. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Deben mostrar una relación clara y consistente con el problema y con las preguntas que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros facilita la selección de la metodología para alcanzarlos.

#### 3.3. Metodología y Cronograma de Actividades.

- Metodología: exponer de forma clara y concisa la metodología que se empleará para el desarrollo del proyecto, considerando los procesos que se emplearán para la recolección de datos, las variables que serán consideradas, así como la organización, sistematización y análisis de los datos que se utilizarán para la obtención de los resultados.

El enfoque metodológico debe ser coherente con el planteo del problema. La metodología articula los objetivos del proyecto con los procedimientos para alcanzarlos.

- Plan y Cronograma de Actividades: consignar las tareas a desarrollar para alcanzar las metas propuestas y elaborar un cronograma para el período de vigencia del proyecto. El cronograma debe reflejar de forma gráfica las actividades a ejecutar en el proyecto; se sugiere usar el siguiente diagrama:

N°	Actividad	Tiempo (en meses)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		■	■	■									
			■	■	■	■	■						
						■	■	■	■	■	■		
												■	■

#### 3.4. Referencias bibliográficas:

Listar por orden alfabético, según el formato APA, indicando *Autor (año de publicación) Título de la obra. Localidad. Editorial.*

Se sugiere indicar no más de diez (10) textos relevantes vinculados al tema de investigación.

#### 4. RECURSOS

4.1. Monto estimado para la ejecución del Proyecto y programación presupuestaria.

Sólo se financiarán gastos pertinentes al plan de actividades propuesto, que podrá incluir: bienes de consumo (insumos, papelería, materiales didácticos y de escritorio, entre otros), gastos de movilidad y alojamiento, gastos vinculados a la participación activa en congresos o jornadas.

Se entiende por participación activa a la presentación de trabajos.

No se financian salarios, honorarios o bonificaciones especiales a los integrantes del proyecto.

La aprobación del proyecto no implica el automático otorgamiento de los fondos estimados.

4.2. Justificación de los fondos.

<b>PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>1º año</b>	<b>2º año</b>	<b>total</b>
<b>Bienes de Consumo</b> (insumos, papelería, materiales didácticos y de escritorio, insumos para impresoras, etc.)			
<b>Gastos de Viaje y estadía</b> (traslados dentro y fuera del país, combustibles y lubricantes, alojamiento, etc.)			
<b>Otros Gastos</b> (fotocopias, reparaciones de bienes de uso - mano de obra -, fletes, alquileres, comunicaciones, inscripciones a congresos y/o eventos similares, comisiones, impuestos, tasas, etc.).			
<b>Servicios Contratados a terceros</b>			
<b>Bibliografía</b> (libros, revistas y publicaciones en general)			
<b>Adquisición de equipos y otros bienes</b>			
<b>Total</b>			

#### 5. IMPACTO O RESULTADOS ESPERADOS.

Breve descripción de la posible incidencia de los resultados del proyecto en función de los problemas abordados, importancia del proyecto, aportes y potenciales beneficiarios o usuarios.

#### 6. INTEGRANTES.

Se pretende establecer la capacidad del grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto.

Los siguientes datos se deben consignar para todos los integrantes del proyecto, incluido el director:

- Apellido y Nombre

- Número de documento de identidad
- Título de grado y posgrado, si correspondiere
- Integrante en el Proyecto como docente, alumno y/o graduado, asesor:
  - Si es Docente: Cargo y Dedicación
  - Si es Alumno de grado: carrera que cursa (adjuntar certificado analítico)
  - Si es Alumno de posgrado: carrera que cursa (adjuntar constancia de regularidad extendido por el(la) Director(a) de carrera.
  - Si es graduado: consignar Facultad y carrera de la que egresó.
- Horas semanales que dedicará al Proyecto
- Domicilio Particular actualizado
- Teléfono Particular y correo electrónico
- Indicar si dirige o integra algún Proyecto de Investigación acreditado en el Sistema de CyT de la UNSL (consignar nombre y código del Proyecto)

Adjuntar Curriculum Vitae resumido (no más de 5 páginas) del director del proyecto y de cada uno de los integrantes.